ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EMPLEO CENTRO DE LA MUJER, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 13:00 horas, del día 22 de agosto de 2023, se reúne el órgano de selección para la baremación de méritos del procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico/a de Empleo Centro de la Mujer, mediante el sistema de concurso, para la estabilización del personal temporal; cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 152 del día 8 de agosto de 2022; así como rectificación de las mismas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 193, del día 5 de octubre de 2022; y sus bases específicas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 250, del día 30 de diciembre de 2022.

El órgano de selección queda constituido de la forma siguiente:

Presidente/a:

D. Fernando Gallego Gutiérrez. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria:

Dª. Pilar López García. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Secretaria del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D. Antonio López Ruiz. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Dª. Pilar Martín García. Funcionaria de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El órgano de selección solicita la asistencia de Dª. M.ª Luisa Rubio Aldaria como colaboradora, exclusivamente para cooperar en el correcto desarrollo de la sesión.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: jdi+no3DRbLmhXjbudp9
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 02/10/2023 10:43:18
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 0GCiH9Srz3zRSoyoJLBy
Firmado por Arquitecto FERNANDO GALLEGO GUTIÉRREZ el 26/09/2023 13:49:19
Firmado por PILAR MARTIN GARCIA el 26/09/2023 15:18:08
Firmado por Sr. Oficial Jefe de la Policía Local 208-014 el 28/09/2023 09:22:07
Firmado por Sra. Secretaria PILAR LÓPEZ GARCÍA el 28/09/2023 14:20:08
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3

Seguidamente, el órgano de selección procede a examinar y evaluar las solicitudes con su autobaremación y documentación anexa presentada por las aspirantes admitidas, de la que resulta la siguiente puntuación provisional:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	BAREMACIÓN CONCURSO		TOTAL
		MÉRITOS PROFESIONALES (máximo 6 puntos)	MÉRITOS ACADÉMICOS (máximo 4 puntos)	
Fernández Álvarez, M.ª Jesús	***1509**	5,20	4,00	9,20
López Díaz, Julia M.ª	***7913**	6,00	4,00	10,00
Mellado Navarro, M.ª del Carmen	***3476**	6,00	4,00	10,00

Se hace constar que, este tribunal acuerda por unanimidad de sus miembros no continuar con la baremación de las aspirantes que han alcanzado la puntuación máxima establecida en cada uno de los apartados de la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Base 5.2 de las Bases específicas que han de regir en la convocatoria del presente proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.2.9 de las bases generales que rigen las convocatorias de los procesos de estabilización, una vez publicada el acta con las puntuaciones provisionales del proceso selectivo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación del concurso, para hacer alegaciones a la puntuación obtenida en esta fase.

En caso de no presentarse alegaciones en dicho plazo, este acta se elevará a definitiva al undécimo día desde el día siguiente a su publicación.

De elevarse la presente acta a definitiva, debido al empate producido, este tribunal estará a lo dispuesto en el apartado 5.2.3.2. de las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo.

Por lo tanto, en aplicación del apartado 1º, se consideraría a Dª. Julia María López Díaz,

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: jdi+no3DRbLmhXjbudp9
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 02/10/2023 10:43:18
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 0GCiH9Srz3zRSoyoJLBy
Firmado por Arquitecto FERNANDO GALLEGO GUTIÉRREZ el 26/09/2023 13:49:19
Firmado por PILAR MARTIN GARCIA el 26/09/2023 15:18:08
Firmado por Sr. Oficial Jefe de la Policía Local 208-014 el 28/09/2023 09:22:07
Firmado por Sra. Secretaria PILAR LÓPEZ GARCÍA el 28/09/2023 14:20:08
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3

la aspirante que obtendría el primer puesto y, en consecuencia, sería propuesta para realizar la fase de prácticas.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes y por mi, la Sra. Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: jdi+no3DRbLmhXjbudp9
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 02/10/2023 10:43:18
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 0GCiH9Srz3zRSoyoJLBy
Firmado por Arquitecto FERNANDO GALLEGO GUTIÉRREZ el 26/09/2023 13:49:19
Firmado por PILAR MARTIN GARCIA el 26/09/2023 15:18:08
Firmado por Sr. Oficial Jefe de la Policía Local 208-014 el 28/09/2023 09:22:07
Firmado por Sra. Secretaria PILAR LÓPEZ GARCÍA el 28/09/2023 14:20:08
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3